

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL TERCER CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
23 de abril de 2015, 13:00 horas.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las trece horas del día veintitrés de abril de dos mil quince, en el aula B101 del plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Alejandro López Martínez e Isabel Cortés Rubio (sin voto) y; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Gabriela Bayona Trejo, Daniela Marta Rawicz Morales y Mayela Parra Barbosa; la Coordinadora del Plantel, Ma. Elena Torres Bustillos, y la representante del sector administrativo, técnico y manual: Leticia Briseño Márquez.

*Ana María Hernández López*

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación de la Orden del Día
6. Aprobación y firma de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria (19 de marzo)
7. Protocolo de atención a casos de violencia, acoso y hostigamiento en la UACM
8. Políticas de la Coordinación de Espacio Estudiantil y liberación del aula A011
9. Proyecto Radio Tezonco
10. Proyecto Vivero Yuhualixqui
11. Plan de actividades del Consejo del Plantel 2015
12. Bajas de consejeros de plantel
13. Asuntos generales:
  - a) Cambio de cerradura del aula A301
  - b) Respuesta de Lorenzo Calzado (Secretario Técnico del Cuarto Consejo Universitario) a la petición del Consejo de Plantel.

*Mayela Parra B.*

*[Handwritten signatures]*

*Leticia Briseño Márquez*  
1

**Punto 1. Lista de asistencia**

La Secretaria Técnica toma el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verifica el quórum, del sector académico presentes (cuatro de cuatro consejeras), del sector estudiantil presentes (dos de cuatro consejeros), el Coordinador del Plantel y la representante del sector administrativo, técnico y manual, por lo tanto, existe quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Consejos de Plantel.

**Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las 13:28 horas se declara abierta la 4a. Sesión Ordinaria del Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

**Punto 4. Foro universitario**

**Juan Mauricio Ángeles Cervantes**, profesor de la carrera de Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales del plantel San Lorenzo Tezonco, menciona que se ha hecho una propuesta desde distintas áreas de la UACM de que es necesario en el caso de las ingenierías que se construya un taller en el que se puedan hacer prototipos. Actualmente en la universidad hay diversos proyectos de investigación de profesores del Colegio de Ciencia y Tecnología y lo que hacen muchos profesores es, o contratan un taller fuera de la universidad o si tienen un amigo en otra universidad van con ellos para que les ayuden a construir sus piezas; necesitamos un taller en el plantel para que ayude a los estudiantes a realizar sus prácticas, consideramos que sería de gran beneficio, ya que los estudiantes no sólo se quedarían en la teoría, sino que llevarían a la práctica los conocimientos adquiridos en aula. El tener un taller en el plantel sería útil para otros colegios, tal vez pudiera ser interdisciplinario, donde asistiéramos varios académicos y estudiantes de las distintas licenciaturas para realizar prácticas mezcladas con ingeniería. Para generar un producto físico en la universidad podemos hacer el diseño y el análisis pero la manufactura no, hay manufactura automaquinada, toda la manufactura (automatizada) y manufactura convencional, lo que se propone es que en el taller estén estas máquinas, para soldadura, corte, etc. Los alumnos cuando salgan a trabajar y lleguen a una empresa se van a enfrentar a estas máquinas que son totalmente automatizadas, actualmente no les podemos brindarles este tipo de máquinas las cuales consideramos son las mínimas necesarias para poder tener un taller suficientemente bueno. Son máquinas de manufactura convencional, no todo es automatizado hay algunas que necesitan de un operador. Ahora bien ¿a quién beneficia? Principalmente a las carreras de ingeniería, no sólo a la sede San Lorenzo Tezonco, sino a toda la universidad para proyectos académicos y estudiantiles, también podría hacer uso

*Olivera Mariana Ady L.*

*Margela Parra B*

*[Handwritten signatures]*

de ellas la Coordinación de Obras y Conservación. Ahora ¿qué se espera? Que nosotros podamos tener un espacio-taller en SLT para las máquinas. De acuerdo a lo expuesto, solicitamos al Consejo de Plantel nos considere para que en su momento nos brinde un espacio para realizar un taller aquí en el plantel SLT como se muestra en el mapa presentado en la sesión. Se requiere un área de 500m<sup>2</sup> y se tome en cuenta para que la Coordinación de Obras apoye en la construcción del taller. Aclaro que el Consejo tenga previsto este espacio, ya que todavía falta un poco de tiempo para que contemos con las máquinas. Hay una máquina en el C005 y actualmente se va a instalar en el almacén general y que ahí empiece a operar, mide 2 metros x 2 metros y pesa 3 toneladas. Hay otras dos máquinas: una pesa una tonelada, están operando a lado de la subestación general. Ya hay máquinas que se compraron. Ésa es la petición al consejo en el contexto de tener un taller, ya tenemos máquinas que aún no están operando.

**Beatriz Amézquita**, profesora de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana, entrega en el pleno de la sesión una carta de la cual da lectura (se anexa), comenta que el Consejo General de Representantes de SLT junto con el Comité Ejecutivo se han solidarizado con el legítimo movimiento de los trabajadores de Mantenimiento y Electricidad del plantel SLT, y la presente tiene el propósito de informar que el paro de los trabajadores que duró cuatro meses dio a su fin el viernes 10 de abril del presente año. Tanto los trabajadores con el sindicato tuvieron platicas con la rectoría para solucionar la entrega de uniformes y equipo de seguridad que durante cuatro años no se les había dado. Al levantamiento de este paro han quedado cosas inconclusas que la administración general de la universidad sigue renuente a resolver. El SUTUACM seguirá trabajando sobre este aspecto para que salgan favorecidos personal de intendencia, mantenimiento, electricidad y jardinería. El paro realizado logró que las autoridades de la universidad comunicaran que hay recursos suficientes en la universidad, así lo aseguró el rector, para que esto no vuelva a suceder y lo que falta por entregar a los trabajadores sea remediado a la brevedad. Lo expuesto en este foro es para informar al Consejo de Plantel y que en caso necesario pueda apoyar. El sindicato entró porque todo comenzó como un asunto administrativo y al no haber una solución se convirtió en un problema laboral, por lo cual los trabajadores solicitaron la ayuda del sindicato, pues no les daban solución.

**Uriel Trejo**, trabajador del SUTUACM, manifiesta que los problemas relacionados con el paro de los trabajadores de obras en SLT se han solucionado, decidieron levantar el paro con la finalidad de no entorpecer más las labores académicas. Aunque esperamos recibir el equipo los uniformes y el equipo de seguridad para este ejercicio 2015.

**Roberto de la Fuente**, enlace administrativo de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en el plantel, solicita al pleno se le informe los protocolos o mecanismos para solicitar apoyo a eventos masivos, en el caso del evento de rock estudiantil que se llevó a cabo el 16 de abril del 2015, en el que mandó oficio a la Coordinación del Plantel, al Enlace Administrativo con copia al Consejo de Plantel

*Olivero Yanez*

*Majayela Parra B.*

*Leticia Barrios*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

tres días antes del evento, del cual no obtuvo respuesta. Para este evento se esperaba una anuencia de 300 personas, de las cuales sólo acudieron 150. La Consejera Gabriela Bayona lo visitó el mismo día del evento y le notificó acerca de los mecanismos para la autorización de los eventos masivos y le manifesté que tres días antes del evento lo informé a las instancias correspondientes. Están aquí presentes en la sesión los compañeros de Tezonco Radio quienes me solicitaron apoyo para un evento el día 26 de mayo y también creo que es necesario que los compañeros consideren también estos mecanismos de autorización de espacios para eventos masivos.

**Gabriela Bayona:** Se está planteando invitar a Difusión Cultural y a todos los enlaces de las áreas a una reunión para darles a conocer los protocolos y/o mecanismos que deben llevar a cabo al solicitar apoyo a eventos masivos, con la finalidad de que esto no vuelva a ocurrir.

**Ana María Hernández:** Convocaremos a Roberto a una reunión y tomamos nota de este asunto para verlo en una sesión posterior.

Se incorpora a la sesión la consejera estudiantil Isabel Cortés Rubio (sin voto).

#### **Punto 5. Aprobación del orden del día**

Se discute en el pleno el orden del día.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-04/1/15**

Por unanimidad se aprueba el orden del día

#### **Punto 6. Aprobación y firma de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria (19 de marzo)**

**Alejandro López,** comenta que por atender algunos asuntos académicos (exámenes y entrega de trabajos) no pudo elaborar la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, no obstante la enviará la próxima semana para que la revisen y en la siguiente sesión se apruebe.

#### **Punto 7. Protocolo de atención a casos de violencia, acoso y hostigamiento en la UACM**

**Ana María Hernández,** pide al pleno la autorización para que las profesoras Yolanda Pineda López, Samanta Zaragoza Luna, María Luisa Castro y Estrella González Dalhaus intervengan durante la sesión si fuera necesario.

El pleno manifiesta estar de acuerdo.

*Ana María Hernández*

*Mayela Parra B.*

**Ana María Hernández López**, comenta en el pleno que en la oficina del Consejo de Plantel, recibimos un oficio con fecha 10 de abril de 2015 de las profesoras Yolanda Pineda López y Samanta Zaragoza Luna, integrantes del Círculo de Estudios de Género, en el cual solicitan un espacio en la sesión del Consejo del Plantel para presentar el "Protocolo de atención a casos de violencia, acoso y hostigamiento en la UACM", al respecto cede la palabra a las profesoras.

**Yolanda Pineda López y Samanta Zaragoza Luna**, profesoras del plantel San Lorenzo Tezonco, dan a conocer al pleno el proyecto "Protocolo de atención a casos de violencia, acoso u hostigamiento sexual entre la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México", explican que el protocolo surge como resultado del seguimiento que dimos para atender a un colectivo llamado Di Xocanbenihu, quienes acudieron con nosotras para buscar apoyo sobre un caso de acoso sexual que sufrió una estudiante del plantel SLT, el 19 de marzo de 2013. El acompañamiento de este caso de se dio en calidad de asesoras. En atención al debido proceso se propuso un grupo de acompañamiento encargado de la resolución de conflictos. Este mismo caso llega a la Coordinadora de Plantel, Ma. Elena Torres quien nos invita a que asesoráramos para ver qué podíamos hacer. En ese momento nos dimos cuenta que no había nada hecho sobre violencia y hostigamiento en esta universidad. Así nos llegaron varios casos entre los cuales la violencia era entre docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, entre estudiantes había hostigamiento sexual y acoso sexual, entre trabajadores también acoso sexual y violencia. Dos meses después nos llega un caso muy fuerte que fue en el plantel Cuauhtepc: del feminicidio de Marta Karina el 11 de marzo de 2013. Esto marca un caso importante en la UACM, lo que permitió que se diera mayor atención a la violencia. Partimos de que la violencia viola los derechos humanos y nos quita el derecho de estar libremente en las instalaciones de la universidad. Los objetivos del protocolo son: a) brindar atención institucional a los casos de violencia, b) acompañar el proceso de denuncia y su seguimiento, c) la construcción de un espacio de resolución de conflictos. La atención que brinda este protocolo permite a la UACM no incurrir en omisiones y contribuye en la construcción de una universidad libre de violencia en correspondencia con las leyes que hacen referencia a tal principio. Los principios fundamentales que debe cumplir la aplicación de este protocolo son: a) confidencialidad absoluta, b) informar a los involucrados sobre la situación del proceso, c) atención igualitaria a todos los casos (maestros, estudiantes, trabajadores o cualquier integrante de la comunidad), d) atención acorde al debido proceso y e) que no se dé cabida a la revictimización. La ruta crítica a seguir propuesta es la siguiente: 1) identificación y/o recepción de casos, 2) recepción formal y registro de los casos, 3) atención al afectado, 4) identificación de los/as señalados /as y citarlos /as a una reunión, 5) acciones de seguimiento, 6) notificación a la comunidad universitaria y 7) instancias relacionadas con la operación del protocolo (se operará en los módulos de atención en relación permanente con la asociación civil especializada en violencia de género para recibir asesoría psicológica y jurídica y en coadyuvancia con el Abogado General

*Ana María Hernández López*

*Mayra Parra B.*

*Estelita B. [illegible]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

de la UACM), 8) esquema ruta crítica de operación del protocolo, 9) reflexión de la violencia entre la comunidad universitaria. (Se anexa Protocolo como parte de esta minuta).

A partir de este acontecimiento se comenzó a trabajar con el Colectivo Di Xocanbenihu haciendo campañas contra la violencia, acoso y hostigamiento en la universidad, haciendo un llamado a prevenir y difundir respeto entre los integrantes de la comunidad. Dividieron la campaña en cuatro etapas, en talleres y cursos, después hicimos un tríptico que por ahí está circulando que tiene que ver en lo que estamos pensando; una jornada de lucha contra el feminicidio y después hicimos el tribunal simbólico contra la violencia, el acoso y hostigamiento en la UACM. El 25 de noviembre realizamos una actividad contra todas las formas de violencia; otra actividad será el próximo 4 y 5 de mayo, el título es "Vivas las queremos", aprovechamos este espacio de la sesión para invitarlos a asistir a esta actividad. Hemos atendido 17 casos, y 7 fueron casos que se resolvieron a través del protocolo, 2 casos de violencia están atendiéndose en la Oficina del Abogado General, 2 casos ya no quisieron continuar en el proceso y en 4 casos dimos asesoría de otros planteles. Dejamos al pleno este protocolo, ustedes tendrán que buscar otras alternativas para combatir la violencia ahora, dicho protocolo tiene sus límites y no aplica para todos los casos, se tiene que hacer un procedimiento diferente para cada caso. Este protocolo no tiene un fin punitivo y es la Oficina del Abogado General quien estudiaría cómo se tiene que resolver cada caso, según las normas nacionales o internacionales, gracias a la Coordinadora del Plantel fue posible llevar a cabo este protocolo, también con la ayuda del colectivo. Dejamos este protocolo al nuevo Consejo de Plantel y también al nuevo Coordinador del Plantel.

*Olivero y otros Ady L*

**Mayela Parra**, felicita a las profesoras por el trabajo que han desempeñado y tiene algunas preguntas en cuanto a esta ruta crítica que presentan, una de las instancias es el modulo de atención, ¿aquí también entraría el área de Servicios Estudiantiles? ¿Hasta ahorita quién ha estado ejerciendo esa función?

**Samantha Zaragoza**: Sí, entraría Servicios Estudiantiles y nosotras como representantes del círculo y Ma. Elena Torres, la propuesta es porque ni la coordinadora ni nosotras podíamos estar en todo, por eso es una propuesta del modulo de atención. El modulo de atención es para que exista en cada plantel con gente capacitada para atender las denuncias, levantar las actas y hacer el proceso de atención y seguimiento. Este proyecto se presenta al Consejo de Plantel para que tenga conocimiento de lo que hemos realizado y en un momento dado puedan ustedes proponer algo y analicen el trabajo que se ha realizado.

*Mayela Parra B.*

**Leticia Briseño**, se suma a las felicitaciones y menciona que hace un tiempo ya habíamos platicado al respecto, ahora tengo algunas preguntas, hablan del pasado... ¿Se va a continuar con este protocolo? Porque hablan que somos dos instancias, estamos ingresando en este Tercer Consejo y tenemos la transición de cambio de Coordinador de Plantel y ahora ¿se va a continuar? Porque en un momento dado, me parece que hay un avance con resultados, y comentan que el

*Leticia Briseño*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Consejo de Plantel haga cambios al proyecto si lo cree necesario, tal vez sobre la marcha se vería qué hacer. Hay unas cosas que se deben cambiar porque en el caso de servicios estudiantiles se habla de un psicólogo y hasta donde entiendo ya no habrá psicólogos en esta área, pero por parte de ustedes, ¿sí pueden continuar con este esquema de protocolo?

**Samanta Zaragoza:** Nosotras estamos dejando en la mesas este protocolo porque no podemos continuar con este proyecto, el trabajar con víctimas con todos estos casos de violencia es mucho desgaste, entonces nosotras pensamos y desde hace mucho tiempo hicimos la propuesta de los módulos de atención con gente capacitada y que al mismo tiempo tengan herramientas de apoyo para que puedan continuar con este ejercicio, nosotras no podemos continuar con esto. Sí podríamos orientar si hubiera una pregunta, pero continuar es sumamente difícil.

**Daniela Rawicz:** Muchas felicitaciones, la pregunta sería ¿cómo ha sido el proceso de institucionalización del protocolo u otro en la UACM? Institucionalizarlo que trascienda a otro nivel; ¿ha habido contacto con el Consejo Universitario, en la administración, en la Oficina del Abogado General y otras instancias?, ¿qué gestiones se han hecho, que documentos se han enviado, qué respuesta se tiene sobre este trabajo y la inclusiva en la normativa de la universidad? Para que deje de ser un proyecto piloto o emergente, entonces se tenga otro alcance, entonces saber cómo va la ruta hacia allá.

**Samanta Zaragoza:** Ya trabajamos casi dos años para que se institucionalice el tema, nos hemos reunidos con el consejo anterior cuatro veces, nos reunimos con el rector anterior, y con el actual, con el secretario, el sindicato, el abogado y a la fecha no se ha visto el avance de institucionalización. Si hay buen recibimiento del tema y se ha visto su importancia, hemos escalado a varias instancias pero no pasa de ahí, lo que si hemos aprendido a través de este trabajo es a vivir con la frustración y eso es lo que nos ha desgastado y terminamos totalmente señaladas socialmente y pareciera que somos las generadoras de la violencia y lo que pretendemos es terminar con estas prácticas de violencia, ya rebaso nuestro alcance y limites, por eso tomamos esa decisión y ahora sólo nos resta reunirnos con el actual consejo universitario.

**María Elena Torres:** Es un tema muy difícil, es un tema delicado y un tema que pesa mucho emocionalmente y socialmente, hemos sido señaladas por la comunidad, hemos solicitado el compartir la responsabilidad de este proyecto con varias áreas y no ha habido respuesta, no solamente necesitamos un psicólogo, sino también un abogado especialista en esos casos, por otro lado creo que lo que debemos hacer es no quedarnos así, sino necesitamos institucionalizarlo y se tiene que tomar con mucha seriedad, nuestras máximas autoridades rectoría y Consejo Universitario tendrían que pronunciarse para apoyarnos, por eso la idea de los módulos de atención para compartir la responsabilidad de atención en cada plantel, o a lo mejor no necesariamente tendría que ser uno en cada plantel, sino tal vez un área en García Diego que se encargue de atender esto, no obstante no

*Ana Yana Ndy L*

*Mayela Parra B*

*Estela Baena*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Carolina Nolasco*

*Raúl Ruiz*

*7*

hay apoyo por parte de la UACM a quienes impulsan la defensa de género y la descalificación que se hace.

**María Luisa Castro:** A finales del año pasado me reuní con Samanta y se comprometió a retomar el tema y llevarlo a las instancias correspondientes en el inter se nos presentaron varias problemáticas, sin embargo no dejamos de lado el tema del protocolo, tan es así que nosotros estamos atendiendo tres casos que llegaron y que son confidenciales y nos pidieron por parte de la Oficina del Abogado General que nosotros tratáramos de generar una instancia universitaria, dado que nosotros estábamos teniendo contacto con instancias externas especializadas en estos casos. Que es lo que ha sucedido con el protocolo de San Lorenzo Tezonco ha sido fundamental para la propuesta que está haciendo la coordinación de servicios estudiantiles y también estamos retomando dos protocolos más que existen (uno en Cuauhtepac y otro que sale de la Coordinación de Servicios Estudiantiles) que tienen la intención de atender los casos de violencia de todo tipo que se dan, lo que estamos diseñando en estos momentos es un proyecto para conjuntar todas estas partes para hacer un protocolo institucional y en estos momentos estamos en contacto con la Comisión de Mediación para atender este asunto, quien está muy interesada en que sea un tema prioritario para esta nueva gestión del C.U. y hemos tenido contacto con ellos. Otro de los puntos centrales son los dineros, se necesita presupuesto específico para tener una instancia universitaria, se tiene contemplado para este proyecto llamar a las compañeras del Círculo de Estudios de San Lorenzo Tezonco, a las compañeras de Cuauhtepac y a la Comisión de Hacienda y la Comisión de Medicación para establecer una ruta y poder intervenir en este proyecto y que se fije un presupuesto para este protocolo, en estos momento la Coordinación de Servicios Estudiantiles está contemplando su presupuesto para esta instancia, pero no sabemos si esta área debe contemplarlo o alguna otra. La Comisión de Mediación del C.U. está enterada de quien hizo el protocolo, si se está atendiendo este asunto y estamos trabajando dando cause, ya hay un plan institucional que se le encomendó a servicios estudiantiles, y a mí me interesa dar seguimiento hasta que esto se institucionalice. Pide paciencia a Samanta y Yolanda porque se requiere.

**Ana María Hernández,** comenta que además de apoyar en la institucionalización del protocolo propuso hacer campañas para atender los casos de acoso, hostigamiento y violencia, quizá otra propuesta es hacer un trabajo de acompañamiento del Consejo de Plantel cuando se reúnan con el Consejo Universitario dada la importancia que representa para la comunidad, solicitó la continuidad del trabajo del grupo que ha llevado hasta ahora los trabajos de género, rescató la propuesta de la instalación de un modulo de atención a víctimas. Está de acuerdo con Ma. Elena que tal vez por el momento no haya el presupuesto para diversos módulos pero sí para que haya uno central, y que cuente con el personal especializado que atienda a la comunidad, esto debido a que tienen que desarrollar un trabajo profesional y no debe ser cubierto por cualquier persona. Mas allá de apoyar el protocolo ahora es seguir apoyando a las

*Olivia Yona Vdz 1*

*Mayela Parra B.*

*8  
Leticia Barrios H.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Colosio*

*Daniel Guis*

compañeras en seguir haciendo campañas, tal vez hacer una propuesta institucional con los colectivos para sensibilizar a la comunidad y combatir este problema. Quisiera saber cuál es la propuesta de las compañeras de círculo de estudio, si van a continuar o no con este proyecto, me preocupa que se haya avanzado y que quede suspendido, les conminó para ver de que manera pudieran continuar o quién pudiera apoyar, creo que no podría quedar en el olvido, ya que ha sido un proyecto donde se ha dedicado tiempo y ver de qué manera el consejo pudiera apoyarlas para que continúe.

**Yolanda Pineda**, comenta que lo primero es que el Consejo de Plantel y el nuevo coordinador de plantel se pusieran a ver que son los módulos de atención y lo que se está solicitando y sobre de eso ya podemos decir cuestiones muy concretas de quien podría ser o en donde se podría capacitar eso si se puede trabajar en el momento que ustedes quieran lo que si nosotras ya no podemos continuar con la atención de casos eso ya está rebasando nuestros límites.

**Ma. Elena Torres**, menciona que es importante la opinión de la Oficina del Abogado General para que nos oriente, propone al Consejo de Plantel que cite al Abogado General para que explique los procedimientos de atención, encaminados a la institucionalización de las instancias de atención, que diga de que se trata, cómo funciona, etc. Esta propuesta que están comentando las compañeras acerca del modulo lo presentaron a la oficina del abogado aproximadamente hace un año y no ha respondido, lo que se tiene que institucionalizar es la instancia y no los protocolos que se tienen o se tengan más adelante.

**Daniela Rawicz**: Una pregunta Ma. Elena me imagino que esa instancia ya existe y se está construyendo en términos institucionales o todavía es una instancia a doc.

**Yolanda Pineda**, responde a la pregunta y explica que se propone que los modulo de atención se instalen por plantel, quien recibiría los casos, los atendería, daría el seguimiento y levantaría el acta, etc., toda esa parte la haría el modulo de atención y por otro lado, hay una instancia para los casos que se pasan a la Oficina del Abogado General por ser casos más difíciles, entonces se ha creado una instancia esa es la que estamos esperando que un día nos informen.

Para los casos que se requiere llevar todo un procedimiento legal se necesita una instancia, esa instancia es la que no tenemos clara.

**Ana María Hernández**: Entonces sería el apoyo en dos niveles, uno que haya módulos de atención y la otra que haya una instancia del Abogado General que se conozca.

**María Elena Torres**: Cuando pensamos en módulos de atención es complicado, tiene que ver con contención en crisis cuando el caso llega así, asesoría y canalización. En la canalización es donde se diferencia el protocolo, acudir a la instancia y a las organizaciones que pueden dar apoyo psicológico y jurídico.

*Alicia Yonice Vds J**Mayela Parra B**9 Alicia Brando B**Cortés  
Jedro**Daniel Rawicz*

**Ana María Hernández:** Sería la propuesta del consejo, tratar de apoyar a la institucionalización y trabajar con los módulos de atención.

**Mayela Parra:** Se puede aclarar que se trata de dos aspectos, como propuesta es la permanencia de un modulo de atención con las características presentadas y la otra se trabaje con la instancia.

**Punto 8. Políticas de la Coordinación de Espacio Estudiantil y liberación del aula A012**

**María Luisa Castro,** Coordinadora de Servicios Estudiantiles, informa que son varios puntos a abordar, primero en cuanto a la petición de liberar el aula A-012 ya se inicio el trabajo de entrega (inventarios de materiales) y quedará liberada a principios de mayo, van a pedir la ayuda de Julia para mover materiales y quede libre esa aula. Segundo en cuanto a las políticas de la Coordinación de Espacio Estudiantil, nos hemos reunido con los asesores de rectoría, con el C.U. y otras coordinaciones y la intención es empezar una política de cooperación y trabajar de manera interdisciplinaria para que los recursos humanos sea eficientes en todos los planteles; sobre la instancia universitaria que comentan las compañera de circulo de estudios, ya se está trabajando en protocolos, existe una instancia universitaria no es que está por formarse, la cual no puede estar en la oficina del abogado por varias circunstancias en la anterior instancia universitaria se le acusó al abogado de que eran sus cuates los que había llamado para tomar las decisiones en cuanto a los casos que se abordaron, entonces en reuniones que hemos tenidos para ver cómo vamos a atender la violencia desde la coordinación y otras áreas se vio la posibilidad de que la coordinación de servicios estudiantiles era el espacio más ad hoc para tratar los casos de violencia de los estudiantes, es decir brindar un servicio más. Pero esto tienen que ser tratado de la mejor manera no somos expertos, debemos tener cuidado de armar el equipo necesario para atender los casos de violencia y canalizarlos a las instancias correspondientes, ahora porque se pensó en servicios estudiantiles porque dado que en el caso de los psicólogos, parte de un diagnóstico que se hizo en varias áreas que pertenecían a la coordinación para atender a los estudiantes de manera integral en sus problemas emocionales, dejó de ser de esa manera, los que llegamos a las coordinaciones no somos expertos en las materias, el servicio psicológico funcionaban de manera autónoma, y la coordinación si puede apoyar a los estudiantes canalizándolos a las instancias especializadas pero no atenderá la parte de la psicología porque había abuso de poder de los psicólogos en esta área, ahora actualmente lo que están haciendo los psicólogos es atender programas especificos que van a ayudar a coadyuvar para que este servicio ya no funcione como tal, apoyaran a los planteles para impartir talleres de atención a problemas emocionales de los estudiantes, se está negociando con la Comisión de Hacienda en cuanto a los dineros para la implementación del servicio de psicología. La decisión de que la Coordinación de Servicios Estudiantiles de que

*Ana María Hernández*

*Mayela Parra B*

*Julia Barrera*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Colteja*

*Declaración*

atienda sólo la canalización de los estudiantes a instituciones especializadas y no a la atención psicológica se desprendió del resultado de un diagnóstico que se elaboró y no es por cuestiones unilaterales ni arbitrarias.

Paso a otro tema, en cuanto a los proyectos estudiantiles en los planteles, en virtud de que por el momento no hay normas de convivencia, lo que queremos hacer es trabajar directamente con los consejos de plantel en cuanto al uso de espacios de los estudiantes, a través del apoyo que se les da a los estudiantes cuando se meten a un proyecto de investigación, lo que necesitamos como política es que debe tener la autorización del Consejo de Plantel para que sepan lo que está planteando en su proyecto, por ejemplo espacios para la siembra de árboles, cactáceas, muros ecológicos, etc., que por lo regular es lo que los estudiantes solicitan dentro de los planteles, hay otro tipo de proyectos donde ellos salen a las comunidades, pero eso tiene otro tratamiento. En esta nueva política los comités que evalúan estos proyectos deben percatarse que cuenten con la autorización de y la temporalidad. Por otro lado, queremos expresarles que muchos no conocemos cuantos proyectos hay y sus contenidos, lo cual no queremos que esto siga sucediendo, lo que pretendemos hacer es un censo de proyectos que están dentro de los planteles de los que no están registrados, ver cuáles son sus propósitos, objetivos, si están autorizados institucionalmente, etc, teniendo el resultado del censo se le entregará al Consejo de Plantel diciendo los proyectos que sí tiene la coordinación y los que no, entonces se valorarán los que deben continuar o bien se tienen que regular, para que se registren y evalúen por la coordinación.

El otro punto que comenté es tratar de reforzar la comunicación, participación y se trabaje conjuntamente con los enlaces de nuestros planteles en los Consejos de Plantel y las Coordinaciones de los planteles. Esto debido a que los enlaces están en constante contacto con los estudiantes y conocen las necesidades de los estudiantes, esto ayudaría de manera institucional para agilizar los trabajos en los planteles y retroalimentaría a los consejos y coordinadores de plantel.

**Estrella González Dalhaus**, enlace de servicios estudiantiles en el plantel, comenta de los proyectos estudiantiles que no están registrados no son por resistencia de los estudiantes sino es una característica de su independencia, menciona que se debería continuar apoyándolos y respetar su independencia. Pregunta si se dará apoyo a los proyectos no registrados y que si cumplen con los requisitos, se tendría que invitarlos para que los institucionalicen. Porque hay proyectos que no necesariamente solicitan recursos, sino apoyos de espacios, de impresión de documentos o de algún otro tipo. La coordinación está dispuesta a ayudar con el consejo para decir que proyectos están registrados y los que fueron aprobados porque se tiene la ficha técnica. Por otro lado, ha habido una historia con el trabajo articulado entre la coordinación de plantel y el Consejo de Plantel cuando es necesario nos han convocado que ha sido la mayoría de las veces cuando, más bien debe darse continuidad a la participación de esta área, ya que estamos en contacto con todas las áreas del plantel.

*Aracely García Rodríguez*

*Magdalena Parra B.*

*Estrella González Dalhaus*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

**Daniela Rawicz**, manifiesta la importancia de la comunicación entre las áreas con el consejo, y por otro lado, se irá trabajando con los proyectos que no están registrados pero que si están ocupando un espacio, está de acuerdo con Estrella que no todos deben institucionalizarse, también preguntó a Ma. Luisa que no le quedo claro de la instancia del tema de la violencia, se pasó a servicios estudiantiles porque ya no es la idea de que estén en la oficina del abogado.

**Estrella González:** Respecto a los proyectos estudiantiles ligados a la comunidad que implican recursos y respaldo institucional, estos básicamente deben darles apoyo por qué vale la pena analizarlos, yo llevo el seguimiento de los proyectos antes de que lo entreguen nosotros los apoyamos en la metodología y presentación. A veces algunos proyectos no se aprueban pero si cumplen los requisitos mínimos pero si valdría la pena apoyarlos.

**María Luisa Castro:** Institucionalizar no se refiere al apoyo económico sino a recuperar la idea de que el proyecto esté registrado dentro de la universidad, orientarlos un poco de cómo deben ser evaluados, los consejos de plantel se han acercado a servicios estudiantiles para ver quien los aprobó y quien da cuenta ellos y yo no lo sé, es por eso que se debe tener un control sobre el registro y seguimiento de los proyecto. Respecto a la pregunta de Daniela sobre la instancia ahorita por la gravedad de los casos que llegaron al Abogado General, se tuvo que implementar una nueva instancia con esta experiencia que adquirimos de revisar curriculum, instancias, calidad de servicios, etc. El abogado nos pide que invitemos a uno de los expertos que ya habíamos contactado para armar una nueva instancia, el abogado tiene que explicar porque se tomaron esas decisiones y porque la coordinación de servicios estudiantiles tiene que estar estructurando y llamar a un equipo de expertos, y por otro lado la cuestión del dinero para armar un equipo de expertos y externos eso tiene un costo muy alto y entonces mientras nosotros tuvimos que apoyar en esa situación no queda claro de quien tiene que aportar ese dinero, estos expertos se comprometieron a hacer una metodología y entregarla al Abogado General como parte de los lineamientos. No queda claro como está la red de apoyo que se tiene que generar en la universidad, muy pronto se llamará a todas las expertas que han trabajado en el protocolo en la UACM, para que ayuden con sus aportaciones y conjuntar todo lo que se ha realizado para emitir un solo documento.

**Mayela Parra:** En relación a los espacios considero que es grave la falta de estos, por lo que se debe valorar por las partes involucradas acerca del funcionamiento de los ya ocupados su temporalidad y el uso que se les está dando, para regular o incluso legislar su uso en ese sentido porque carecemos de espacios.

**Ana María Hernández,** menciona que los trabajos del consejo están encaminados a la regulación de los espacios asignados a los nuevos proyectos y solicita a Estrella que si cuenta con información la comparta con el Consejo de Plantel o incluso participe con el mismo. Es importante contar con ese censo para saber cuales están o no institucionalizados y ver de qué manera ponernos de acuerdo.

*Ana María AdS L*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

en esta sesión hay dos proyectos a tratar y reconocemos la creatividad de los estudiantes pero todo tiene que ser de una manera ordenada. La propuesta del consejo es que todo sea por escrito, tiene que pasar por el consejo y que se tenga un seguimiento de los proyectos para su valoración, evaluación y ver su conclusión. Solicita a Estrella nuevamente que nos informe de todos los proyectos aprobados y los que tengan que ver con el uso de espacios, y respecto a los estudiantes cualquier proyecto que involucre espacio tiene que pasar por el consejo incluso antes de ser aprobados para ver la ocupación de espacios.

**Leticia Briseño**, coincide con Ana María de que todo proyecto tienen que pasar por el consejo, debido a que cada quien se toma la libertad de manera muy diferente, muchos espacios se están tomando sin considerar a nadie y nos estamos afectando uno a otro, se hizo un recorrido con protección civil y hay muchas cosas alteradas enchufes, contactos y demás, etc, ya se hizo una agenda de trabajo tenemos un plan para regular esto pero, aprovecho que están presentes Estrella y la profesora Ma. Luisa para comentarles que hay un proyecto que ya concluyo, el de las llantas que pintaron, hay una profesora que encaminó ese proyecto dijo que una vez que los proyectos terminan deben tener un espacio destinado, sin embargo esas llantas se han ido moviendo por diferentes lugares en el plantel, lo que yo observo no son las llantas, sino el material y hay un sillón aventado, si hay materiales que ya no se ocupan deben ser quitados por ejemplo hay mosquitos en los materiales, es importante que se dé seguimiento por ¿Servicios Estudiantiles o el Consejo de Plantel o cuánto tiempo van a estar las llantas?

**Ana María Hernández**, comenta que este punto de las llantas se trataría en otro momento, ya que no es parte del orden del día, hay que retomarlo e investigar hasta dónde quedó el seguimiento y ahora queda como antecedente para otra sesión.

**María Luisa Castro**: Acerca de los proyectos acaba de salir la tercera convocatoria en uno de los dictámenes que se hicieron a los proyectos, se condicionó que se les hiciera de conocimiento a los consejos de plantel y si no tenían su visto bueno no podían seguir su trámite para aprobación, otra condicionantes es que los estudiantes van a firmar una carta de termino del proyecto y cuando concluya deberán recoger sus materiales y nosotros se los notificaremos a ustedes. Todo esto se está reestructurando porque todo esto estaba muy desbalagado, ya en la nueva convocatoria aparecerá que cada proyecto debe ser notificado a los consejos de plantel y si no cuenta con esto no se podrá inscribir. Por último invitarlos a entablar una relación directa ya como participación del consejo en los comités de evaluación para que estén enterados dándoles seguimiento a los proyectos, la finalidad es estar más en comunicación

*Ana Yonni Vasquez*

*Parva B.*

*Marysela*

*Leticia Briseño*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

**Punto 9. Proyecto Radio Tezonco**

Ana María Hernández, le damos la palabra a Marco Antonio Malpica.

**Marco Antonio Malpica**, estudiante del séptimo semestre de la licenciatura de Ciencia Política y Administración Urbana, menciona que en el foro de la sesión pasada presentó el proyecto de Tezonco Radio, ahora sólo hará algunas precisiones, se incorporó al proyecto de Tezonco Radio hace 3 años, se percató que debían hacerse algunas modificaciones y comenzaron a aportar ideas, anteriormente era dirigido por los estudiantes de comunicación, reestructuro el proyecto con nuevos objetivos, ver su funcionalidad y que sea una radio independiente, es decir que no tenga un presupuesto para poder funcionar sino sólo contar con el espacio, red eléctrica e internet para poder trabajar.

A partir de que me incorporo como responsable, hicimos convocatorias invitando a los estudiantes de las diferentes licenciaturas a que participen en la radio es un proyecto autogestivo. Al reestructurar la radio aborda temas más amplios no maneja los problemas de la universidad no nos cerramos a la información únicamente de la universidad, en ocasiones si se hace cuando es necesario, se pretende que se dé a conocer información externa, hoy tenemos 16 programas con 30 integrantes incluyendo profesores quienes ayudaron en la organización, tenemos 5 programas al día de lunes a viernes y eso trae molestias por el sonido de las bocinas. Se inicia la transmisión vía internet, con la finalidad de que posteriormente alguien pueda consultar un programa. Temas de sexualidad, de política, de cultura, de lenguaje y pensamiento, etc. y los programas tienen una duración de más de una hora. En cuestión de las bocinas desconoce si el presupuesto no alcanzó para comprarlas entonces con el Coordinador y el Consejo de Plantel se estableció que las bocinas quedaran fuera de la cabina para que se pudiera escuchar, esto trae molestias a los que se encuentran cercanos a las bocinas. Para presentar el proyecto y seguir con la idea de radio bocina hicimos un pequeño estudio entrevistamos a 355 personas entre ellos académicos, estudiante y administrativos, para ver a quienes afecta el ruido de las bocinas, de los cuales el 5% mencionó que sí les molesta porque están trabajando y están cerca de las bocinas y el resto de la población comentó que no les molesta la transmisión. De ahí tomaron la iniciativa de las bocinas porque a la mayoría de las personas no afectaba el ruido, también surgió la idea de preguntar a la comunidad en donde sería el lugar adecuado para poner las bocinas, de esta población 276 personas dijeron que era factible en la cafetería. En la misma encuesta preguntamos si Tezonco Radio debe mantenerse dentro del plantel y 200 dijeron que sí. El proyecto Tezonco es la iniciativa de estudiantes y aceptamos apoyo de los académicos, como sabemos surgió la radio institucional y las cabinas de radio UACM van a estar en el plantel y por ende como se presentarían las dos radios. La radio institucional tendrá un presupuesto y personal contratado por la UACM y tiene que abordar temas exclusivos de la universidad y la radio Tezonco es una radio independiente es libre de tomar temas no relacionados con la universidad y cualquier persona de la comunidad puede hacer uso de ella. Ahora sería imposible trabajar de manera conjunta por la misma

Ana María Hernández

Mayela Parra B.

Alfonso Barrera M.

naturaleza de las radios y eso se los podría expresar Juan Manuel Struck encargado de la UACM. En esta sesión solicitamos la autorización para poner las bocinas en la cafetería sin solicitar ningún presupuesto y hacer una radio independiente, somos autogestivos nosotros aportaremos para ponerlas en la cafetería si es aceptado y la otra cuestión es que la radio cumple 9 años transmitiendo y se está organizando un evento con la idea que vengan las generaciones que iniciaron Tezonco Radio, el cual queremos la autorización del consejo para llevarlo a cabo en el Ágora y que haya diferentes bandas, son 9 bandas, no de renombre pero a la comunidad les gusta que vengan a tocar al plantel.

**Alejandro López:** Decías que esperas que espacio estudiantil tenga el documento donde se dio el permiso para la instalación de las bocinas.

**Marco Antonio:** Sí hubo un concurso y otorgaron como ganador al proyecto de Tezonco radio, anterior radio molcajete, para iniciar la cabina no para la bocina.

**Alejandro López:** La pregunta es ¿sí había una autorización para poner bocinas? y se decía que estuvieran instaladas en la UACM, si existe ese documento debe rescatarse para saber si es así, las bocinas se escuchan en diferentes partes del plantel, yo tomo clases en el tercer piso en el edificio C y A y si se escuchan y esto afecta en las horas de clase, también se mencionó que el proyecto ha evolucionado a cambiado por consecuencia las premisas bajo las que se difunden debían cambiar, mi postura es que debe transmitirse por frecuencia y no por bocinas. Es bueno que se transmita por internet y que mejor que sea por frecuencia y la comunidad que quiera escuchar Tezonco Radio la sintonice y la escuche y se tendría la posibilidad de escucharse al exterior de la UACM, tal vez con la ayuda de una consola o un dispositivo que pueda emitir en las frecuencias libres y así evitarse el problema de las bocinas, transmitir con las bocinas le niega el derecho a la población circundante en escuchar lo que ellos quieren, ejercer el respeto hacia los demás para no afectar a terceros. También es bueno respetar los horarios de transmisión. Como miembro de la comunidad estudiantil demandaría apoyar a Tezonco Radio para ese transmisor y con propaganda de difusión con las frecuencias libres a toda la comunidad, de esa manera nos evitaríamos un problema de las bocina.

**Marco Antonio:** No existe ningún acuerdo para horas de trasmisión de la radio, ahora con la idea de transmitir los programas por frecuencia esto implicaría un presupuesto que se requiere para una consola de transmisión funcional y una antena de radio. Sería muy bueno transmitirlo por frecuencia, sin embargo, no pedimos presupuesto de la UACM para mantener la esencia de una radio independiente. Por eso no podemos aceptar la propuesta para la compra de una consola y una antena. Ahora respecto a las bocinas en que la gente no escuche lo que quiera escuchar es como ir a un restaurante y ahí escuchas lo que tienen es decir la música de fondo y eres libre de seguir platicando.

*Alice Jones Ndy L*

*Mayela Parra B*

*15*  
*Antonio Bravos H*

**Alejandro López:** Por ser una interpelación personal puedo contestar según el reglamento, en el caso de un restaurante es un espacio de propiedad privada y este es un espacio público hay una gran diferencia.

**Ana María Hernández:** Solicita al pleno dar la palabra a la profesora Dania Aguilar, quien comentó tener algunas observaciones sobre Tezonco Radio.

**Dania Aguilar:** Estuve en una de las sesiones abordando este mismo punto y también envié un documento al Consejo de Plantel y a la Coordinación del Plantel señalando algunas cuestiones que ya se comentaron en este momento, sólo quiero precisar sobre la encuesta, me gustaría saber a quienes se las aplicaron y a qué profesores porque al menos a mí no y eso que estoy a un lado de la cabina de radio. Celebra las iniciativas de los estudiantes de que tengan proyecto que los lleven a cabo y que las instancias los apoyen, pero me parece que cuando se impulsa un proyecto universitario tiene que contemplar que espacio y a toda la comunidad, en cuanto a la radio independiente si bien es cierto que ustedes han establecido su programación o lo que quieren difundir el hecho de estar acá están involucrando a la comunidad si bien no tienen un presupuesto pues de alguna manera lo están ejerciéndolo también porque tienen un espacio dentro del plantel que cuenta con mobiliario. Hago un llamado a la sensibilidad porque hay varios cubículos cerca de Tezonco radio y en específico los invito a estar en mi cubículo cuando comienzan a poner sus programas de radio es imposible trabajar por el ruido de las bocinas, todos somos comunidad estamos desempeñando una función acá, venimos a trabajar y es necesario respetar el espacio de cada quien. En cuanto al proyecto de poner bocinas en todo el plantel, pues háganlo y haber que dice la comunidad.

**Daniela Rawicz:** Tiene dos preguntas, todo mundo celebra las iniciativas de los proyectos, ahora cómo podemos hacer para que no afecte el sonido de las bocinas ya que no pueden transmitir bajo ninguna condición a reserva de la propuesta de Alejandro, ¿están transmitiendo todo el día?

**Marco Antonio Malpica:** Sí, de hecho al final del documento viene la barra programática los días y horarios de transmisión.

**Daniela Rawicz:** Y la otra pregunta ¿tienen otra propuesta o qué otros lugares surgieron de las encuestas?

**Marco Antonio Malpica:** Una instancia es en el Eden, o bien en la parte de atrás del edificio B y la otra opción al lado de los jardines de los cubículos de profesores.

**Daniela Rawicz:** Si pudiera ser una transmisión itinerante, no todo el día a lo mejor teniendo distintos lugares en espacios restringidos y se vayan moviendo, en espacios más circunscritos, pero se pueda hacer la difusión y que la gente pueda seguir la transmisión en el plantel.

*Ana María Hernández*

*Mayra Parra B.*

*Daniela Rawicz*

*[Handwritten signatures]*

**Marco Antonio Malpica:** Hay la posibilidad de audiorama, existe el espacio pegado a la reja de la universidad, ahí se instalen bocinas ambientales en los postes y la gente se acerque a escuchar, el sonido se queda ahí y no tiene porque salirse.

**Gabriela Bayona,** menciona que en las reuniones de la Comisión de Seguridad se ha tratado este tema y propone una mesa de trabajo para la resolución del punto.

**Alejandro López:** Tenemos conocimiento de la posición de Gabriela en el sentido de que se turne a la Comisión de Seguridad el asunto de Tezonco Radio y es mucho mejor abordarlo en la reunión de comisión, que en esta sesión debido al cumplimiento de horario de la sesión.

**Ana María Hernández:** Se turna el asunto a la comisión de seguridad para hacer una mesa de trabajo y tenemos que decidir si también se turna el asunto del evento Tezonco Radio.

**Gabriela Bayona:** Tendríamos que definir si el evento cumple con los requisitos que se necesitan, pues se tienen que redefinir y volverlos a presentar en otro momento.

**Marco Antonio Malpica:** El evento es para 350 personas y se propone en el ágora, en cuanto a la radio platique con Juan Manuel Struck empezamos a compartir y coincidimos que no van de la mano Radio UACM y Tezonco Radio porque tienen objetivos diferentes y no podrían vincularse.

#### Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-04/2/15

Por unanimidad se aprueba que el punto del proyecto Tezonco Radio se turne a la Comisión de Seguridad para la atención correspondiente en una mesa de trabajo abierta a toda la comunidad. Así como la evaluación, organización y seguridad del evento del aniversario de Tezonco Radio para su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Plantel

#### Punto 10. Proyecto Vivero Yuhualixqui

**Misael Ruíz Arce,** estudiante de la Licenciatura de Ciencias Ambientales y Cambio Climático, solicita apoyo para que se autorice la utilización de un espacio dentro del plantel para establecer el "Vivero Yuhualixqui", el cual tiene como finalidad promover, conservar, reproducir y distribuir organismos de las familias de cactáceas y crasuláceas. La realización del vivero está dentro de la infraestructura necesaria del proyecto que se presentará en la 3ª convocatoria de Proyectos Estudiantiles de Investigación ligados a la comunidad, con una duración de seis meses como primera etapa, tiene como estrategia hacer una propuesta para

*Ana María Hernández*

*Margela Parra B.*

integrar proyectos con los estudiantes y académicos y aprovechar los recursos con la finalidad de promover el crecimiento de un espacio permanente y en un futuro un jardín botánico como segunda etapa para su continuidad. El vivero se realizará con acero galvanizado, tendrá un forrado con malla metálica y los recursos financieros se obtendrán del presupuesto de la convocatoria y otra parte serán donados. Se anexa proyecto como parte de la minuta.

**Leticia Briseño**, comenta que por qué además de las cactáceas, no incluir otras plantas que están dentro del plantel como las buganvillas entre otras, por qué no hacen una convocatoria para la comunidad o una jornada para hacer un camino verde y que ayude a reforestar y con la lluvia sea con lo que se mantenga. Otra cuestión es una observación es que invitaste a los estudiantes y académicos y faltó a los administrativos, invitaría a que consideres a este sector.

**María Luisa Castro**: Esto es un ejemplo de lo que ya no puede seguir sucediendo, los proyectos deben tener finitud, al termino del proyecto el producto se dona y hablo de las experiencias de otras universidades. Se comprometió a aportar la documentación con respecto al proyecto de Tezonco Radio, pues este se terminó y hubo resistencia por parte de los integrantes, por lo que si se quiere continuar tiene que ser propuesto nuevamente.

**Misael Ruíz**, menciona las consideraciones que les llevaron a elegir cactáceas, debido a que no requiere el riego de mucha agua, sino de mucho sol, ya que bien sabemos que en esta zona se tiene el problema de escasez de agua. Estas plantas serían donadas a estudiantes el proyecto se complementaría con un taller de la flora ambiental.

**Ana María Hernández**, menciona la necesidad de ubicar el proyecto en una zona que no sea afectada por las obras que arrancarán próximamente. Es importante considerar si hay la viabilidad de llevarlo a cabo y además que todos los proyectos estén vinculados con un profesor para que dé su visto bueno y se haga el seguimiento correspondiente. Les solicitamos esperar una semana para hablar con el enlace de obras para que nos indique en donde podría estar ubicado el espacio para el vivero.

**Alejandro López**: Las cactáceas no necesitan mucha agua y si no les ponen agua no crecerán, más bien es darles el agua necesaria y tampoco mucha porque cambia su morfología, las cactáceas tardan mucho en crecer y si esto es un proyecto de seis meses y después se tienen que retirar, qué sentido tiene la implementación del mismo, ellos proponen que se institucionalice pero también entra el periodo de termino. El sembrar las cactáceas y en seis meses se quitan, el crecimiento es lento y su hábitat es muy delicado y sobre todo tener cuidado con la interacción de perros. Ahora se mencionó que un proyecto tiene que ser avalado por un profesor no estoy de acuerdo que los proyectos estudiantiles necesiten del aval de un profesor si estos están bien estructurados, sino más bien tener el seguimiento de un profesor, pero no se pueden supeditar a un profesor.

*Aun y enoia Vdy L*

*Mayela Para B.*

*Alina Barrios M*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Colts  
R. R. R.  
I. R. R.*

*Daniel Ruiz*

Es obligación de los académicos dar seguimiento a los proyectos, está fuera de lugar el pedir el aval de un profesor para implementar un proyecto habrá que retomarse y proponer algo al C.U.

**Misael Ruíz:** El riego de las cactáceas debe ser una vez por mes, entonces no requiere de mucho mantenimiento y una de las intenciones es contemplar la reintegración de las plantas al plantel incluyendo la de otros planteles y ver la donación de plantas que nos haga la UNAM, la Secretaria de Medio Ambiente y otras instituciones, se debe contar con un registro de las mismas e informar del avance.

#### Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-04/3/15

Por unanimidad se aprueba la asignación de un espacio para el Proyecto Vivero Yuhualixqui; de conformidad con las especificaciones que determine la Coordinación de Obras y Conservación para su ubicación dentro del plantel SLT.

#### Punto 11. Plan de actividades del Consejo del Plantel 2015

**Ana María Hernández,** informa que es importante elaborar el plan de trabajo del Tercer Consejo de Plantel del 2015 y que la Comisión de Planeación convoque a las comisiones a reuniones de trabajo.

#### Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-04/4/15

Por unanimidad el pleno del Consejo de Plantel mandata a la Comisión de Planeación a convocar a una reunión de trabajo a todas las comisiones para integrar el plan de trabajo del Tercer Consejo de Plantel

#### Punto 12. Bajas de consejeros de plantel

**Ana María Hernández:** Informo que la consejera estudiantil Janeth Calvo Martínez, a la fecha ha reunido más de cinco faltas consecutivas en las sesiones (cinco extraordinarias y dos ordinarias), por tanto corresponde darla de baja como consejera de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Plantel,

#### Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-04/5/15

Conforme a lo dispuesto por la fracción VI del Artículo 13 del Reglamento General de Consejos de Plantel, el pleno acuerda por unanimidad dar de baja a la Consejera Estudiantil Janeth Calvo Martínez por reunir más de cinco faltas consecutivas (cinco extraordinarias y dos ordinarias).

*Acuerdo de Ana María López*

*Marcela Parra B*

*Janeth Calvo Martínez*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

**Punto 13. Asuntos generales****a) Cambio de cerradura del aula A301**

**Alejandro López**, comentó que a la fecha no hay una respuesta de los exconsejeros para que nos entreguen las llaves del aula A301, me he encontrado a un exconsejero que sigue entrando a dicha aula, por lo tanto los consejeros entrantes no nos podemos hacer responsables de ese espacio. Solicito al pleno que se realice el cambio de cerradura de esta aula.

El pleno instruyó a la Comisión de seguridad para que en coordinación con el enlace administrativo, la representación estudiantil del CU y el enlace de la Coordinación de Obras y Conservación del plantel, procedan a realizar el cambio de cerradura del aula A-301 y la entrega de los duplicados de las llaves correspondientes.

**b) Respuesta de Lorenzo Calzado (Secretario Técnico del Cuarto Consejo Universitario) a la petición del Consejo de Plantel**

**Ana María Hernández**, da lectura a la respuesta del Dr. José Lorenzo Calzado López, Secretario Técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario, referente a la implementación del acuerdo UACM/CU-3/EX28/083/14 del C.U., en la que solicita que una comisión del Consejo de Plantel, asista a exponer nuestra propuesta en la reunión extraordinaria de la Comisión de Organización, el día 28 de abril a las 11:00 en la sede García Diego. Se anexa el documento de respuesta. Menciona que también hay reunión mañana para el seguimiento del acuerdo 083.

**Leticia Briseño**, habla de la comisión para asistir a las reuniones, creo que los que deben asistir son los académicos y estudiantes ya que no es conveniente que vaya un administrativo, por tanto yo no iré.

**Ana María Hernández**, pregunta al pleno quién se propone para asistir, se propone Alejandro y queda libre quien se quiera integrar más.

Siendo las 17:37 horas se declara cerrada la sesión.

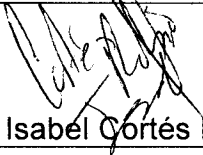
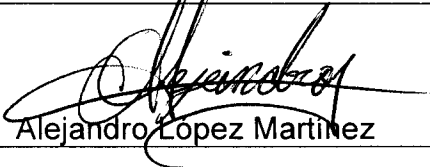
*Que ayomen Asstn*

*Mayela Parra B.*

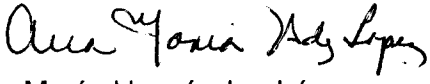

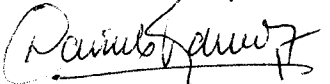

20  
*Leticia Briseño*

**Firmas de asistencia de Consejeros:**


**Sector estudiantil:**

 Isabel Cortés Rubio	 Alejandro López Martínez
--	--


**Sector académico:**

 Ana María Hernández López	 Gabriela Bayona Trejo
 Daniela Marta Rawicz Morales	 Mayela Parra Barbosa

**Coordinadora del Plantel:**

 María Elena Torres Bustillos
--

**Sector administrativo, técnico y manual:**

 Leticia Briseño Márquez
---